

ACTA Nº 8

En la ciudad de Córdoba, a los dieciocho días del mes de abril de 2018, siendo las 13:00 horas, en la sede de la Secretaría del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, se reúne la Junta Electoral a fin de resolver respecto de las **SOLICITUDES DE INCLUSIÓN Y/O CORRECCIONES EN DISTINTOS PADRONES.**-----

1) EXP-UNC:0020537/2018 Di Paola, Antonella S/ser incluida en Padrón Nodocente. Habiéndose comprobado que no corresponde su participación como docente interino ya que no cuenta con la antigüedad requerida reglamentariamente, **se resuelve dar de baja a Antonella Di Paola Naranjo, DNI: 31557279, del Padrón de Profesores Asistentes. Se solicita a Junta Electoral UNC realice su ALTA en el Padrón Nodocente de la Facultad de Psicología.**-----

2) EXP-UNC:0020319/2018 s/Inclusión a Padrón de Egresados Garro Aguilar, Matías. Habiéndose comprobado que también es Egresado de la Facultad de Psicología y teniendo en cuenta la posibilidad de opción establecida en el Art. 3 del Reglamento Electoral, **se resuelve incorporar a Matías Garro Aguilar, DNI: 30165707, en el Padrón de Egresados de la Facultad de Psicología. Se solicita a Junta Electoral UNC informe para dar de baja en el Padrón de Egresados de la Facultad de Ciencias Médicas.**----

Siendo las 13:30 horas la Junta Electoral da por terminado este acto, firmando el Acta los asistentes. -----

JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA



Jorge Zárate



Pablo Marchetti



Claudia Torcomian

